

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL

5º CONCURSO CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA

Curso 2024 - 2025

Actividad organizada por la Sección Territorial de Castilla de la Real Sociedad Española de Química y dirigida a centros escolares de ESO, FP y Bachillerato de Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Datos del centro educativo

Nombre del centro:

Dirección:

Localidad:

Código postal:

Provincia:

Datos del profesor/a o tutor/a

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

¿Pertenece a la RSEQ? Sí ☐ No ☐

¿Ha participado en ediciones anteriores o en concursos similares?

Sí		Curso	Nombre del concurso
No			

Datos de los participantes

Número de estudiantes que participarían:

Nivel educativo al que pertenecen los estudiantes:

Esta hoja debe ser cumplimentada y firmada por el tutor del menor

Política de privacidad e Información sobre el tratamiento de datos personales

Nombre del tutor / madre / padre

con DNI , como tutor del alumno

interesado en participar en el Concurso de Cristalización en la Escuela



ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de los datos personales y la [política de privacidad](#) para que el menor a mi cargo pueda participar en el concurso.

Información sobre el tratamiento de datos personales: Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse al Concurso serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://stcas.rseq.org/noticias/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de derecho al Honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los concursantes que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación el consentimiento derivado de su inscripción en el Concurso de Cristalización en la Escuela. Le informamos que, en caso de resultar entre los ganadores del concurso, las siglas de su nombre y apellidos, el centro en el que estudia y las fotografías de los actos de premiación podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. No obstante, usted debe valorar si existe alguna razón por la cual no sería conveniente la publicación y nos lo debe indicar para no publicarla no teniendo que justificarnos los motivos. En cualquier caso, si no desea que su imagen en la ceremonia de premios sea publicada podrá ubicarse en la zona de la sala que le indicaremos (o en caso de realizarse de forma remota, siguiendo instrucciones).

Sus datos personales sólo serán comunicados a terceros para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como concursante durante 2 años, salvo los datos identificativos de los ganadores que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.

Esta hoja debe ser cumplimentada y firmada por el profesor participante



ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](#) para poder presentarme al Concurso.

Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse al Concurso serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://stcas.rseq.org/noticias/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los concursantes que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación el consentimiento derivado de su inscripción en el Concurso de Cristalización en la Escuela. Le informamos que, en caso de resultar entre los ganadores del concurso, sus datos personales referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público.

Sus datos personales sólo serán comunicados a terceros para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como concursante durante 2 años, salvo los datos identificativos de los ganadores que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.